

# Cinco cartas de fray Servando Teresa Mier

Eduardo Cázares Puente

**F**ray Servando Teresa de Mier y Noriega (1763-1827) nació en Monterrey el 18 de octubre. Murió en la Ciudad de México el 3 de diciembre. Hizo sus primeros estudios en Monterrey. En 1780 tomó en la Ciudad de México el hábito de Santo Domingo. Realizó su carrera profesional en el Colegio de Porta Coeli. Fue doctor en teología por la Universidad de México. Fue condenado a 10 años de reclusión en el Convento de Caldas, en España, cuando pronunció un célebre sermón en el que rechazaba las tradiciones sobre las apariciones de la Virgen de Guadalupe, poniendo en duda su veracidad el 12 de diciembre de 1794. Se fugó de todas sus prisiones.

Hacia 1801 pasó a Burdeos y a París. Allí conoció a Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar. Tuvo a su cargo la parroquia de Santo Tomás. Marchó a Roma y obtuvo su secularización. En 1803 volvió a España. En 1805 pasó a Portugal. En 1811 pasó a Londres a pro-pagar la idea de la Independencia de la Nueva España. Allí editó su *Historia de la Revolución de la Nueva España*. En Londres conoció a Francisco Javier Mina, con quien viajó a América en 1816. Hecho prisionero por Joaquín Arredondo, fue conducido a México. En las cárceles de la Inquisición escribió su Apología. Fue conducido a San Juan de Ulúa y de allí a La Habana y luego pasó a Filadelfia en 1821. En 1822 regresó a México. Fue uno de los firmantes del Acta Constitutiva de la Federación y de la Constitución Federal.

Su producción bibliográfica es muy vasta, sólo se mencionaran algunos títulos: *Proclama de los valencianos del ejercito de Cataluña a los del ejercito de Valencia*; *Historia de la Revolución de la Nueva España*; *Carta de despedida a los mexicanos, escrita desde el Castillo de*

*San Juan de Ulúa, por el Dr. Don Servando Teresa de Mier*; *Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana*; *Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos*; *Memorias de Fray Servando. Escritas por el mismo en las cárceles de la Inquisición de la Ciudad de México, en el año de 1819*; *Escritos inéditos*; *Obras completas*, entre otros.

Fue protegido por el Presidente Guadalupe Victoria y vivió alojado en el Palacio Nacional, lugar donde murió en 1827. Sus restos fueron sepultados en el Convento de Santo Domingo. En 1847, después de merecidos homenajes, se le declaró Benemérito del Estado de Nuevo León.

A la etapa como diputado del Estado de Nuevo León, corresponden estas cartas que fray Servando remitió a Monterrey. Tienen su historia. Las remitidas a Cantú y al Ayuntamiento regiomontano aparecieron por primera vez en el periódico *La India* de Hermenegildo Maldonado, luego fueron reproducidas por Hermenegildo Dávila por encargo del doctor José Eleuterio González "Gonzalitos" en el *Periódico Oficial* en 1888. Parte de la correspondencia fue publicada por David Alberto Cossío en su *Historia de Nuevo León* (1933), por el alcalde Manuel Flores en *Diez cartas hasta hoy inéditas de fray Servando Teresa de Mier* (1940) con arreglo y edición de Alberto Galván y Santiago Roel; Carlos Pérez Maldonado hizo lo propio en *Documentos históricos de Nuevo León, anotados y comentados* (1947) y Alfonso Junco en *El increíble fray Servando, psicología y epistolario* (1959). Él por primera ocasión presentó fotocopias, a instancias de Israel Cavazos, tres de las cartas. Ahora, con la mejor definición que ofrece la nueva tecnología de digitalización se presentan estas cinco cartas



originales que pertenecen a la Colección Principal, caja 2, del Archivo Histórico de Monterrey (AHM).

El documento primero, fray Servando informa al Ayuntamiento la disolución del Congreso Nacional por mandato del emperador Agustín I. Al documento le falta la última hoja, pero transcrita por Flores en 1940 y Junco en 1959, corresponde a la carta del 2 de abril de 1823.

El segundo es la carta del 9 de abril de 1823, en donde informa al Ayuntamiento la caída de Agustín de Iturbide al trono mexicano y su exilio en Italia. El documento también está incompleto, le falta la tercera hoja que transcriben Flores y Junco.

En la tercera Mier se dirige a Bernardino Cantú, integrante del Cabildo de Monterrey, en donde le informa que ha mandado a Felipe de la Garza como Jefe político

y militar de las Provincias de Oriente. Esta es una de las misivas que reprodujo fotocopiada Junco en 1959 en las páginas 109 y 110.

En la cuarta informa al Ayuntamiento sobre la erección de las diputaciones provinciales de Nuevo León, Coahuila y Texas; además, de los sucesos en España con la intervención francesa. De nuevo el documento está incompleto, pero corresponde al 20 de agosto de 1823, transcrita y fotocopiada por Junco en la obra citada, páginas 149 a 152.

La quinta y última la dirigió fray Servando al gobernador del estado Antonio Rodríguez, para solicitarle el pago de las dietas de su trabajo como diputado en el Congreso Nacional. Está fechada la carta el 6 de abril de 1825 desde la Ciudad de México como las demás.

1  
Mi Sr̃s mios: vuelvo a to-  
mar el hilo de nuestra correspondencia  
interrumpida desde el 26 de agosto ultimo,  
en que el tirano, fingiendo una conspira-  
cion contra su persona, apresó la flor de  
los Diputados de la nacion, y creyó con esto  
tener sometido á sus caprichos el Congre-  
so como antes de mi llegada. Este supo sin  
embargo sostenerse, y en 31 de dez fue di-  
suelto por la violencia, atreviéndose los  
partidarios de Yturbide á proclamarlo por  
las calles en una cavalcata Emperador ab-  
soluta, q̃ es lo mismo que tirano. Y en efec-  
to procedia en todo como tal. Yo, que le ha-  
bia hecho principalmente oposicion, y  
no cesaba de hacerla desde los calabozos  
donde me tenía recluso, fui el que  
sufrió mas el rigor de su venganza. Pero  
temiendome mas desde que el brigadier  
Santana dió en Veracruz el heroico grito

Muy señor mío: Vuelvo a tomar el hilo de nuestra correspondencia interrumpida desde el 26 de agosto último en que el tirano, fingiendo una conspiración contra su persona apresó la flor de los diputados de la nación, y creyó con eso tener sometido a sus caprichos el Congreso como antes de mi llegada. Este supo sin embargo sostenerse, y en 31 de octubre fue disuelto por la violencia, ateniéndose los partidarios de Iturbide á proclamarlo por las calles en una cabalgata Emperador absoluto, que es lo mismo que tirano. Y en efecto procedía en todo como tal. Yo, que le había hecho principalmente oposición y no cesaba de hacérsela desde los calabozos donde me tenia sepultado, fui el que más sufrió el rigor de su venganza. Pero temiéndome más desde que el Brigadier Santana dio en Veracruz el heroico grito

de la insurreccion contra el dictador opresor de nuestra patria, determino concluir con mi existencia en un calabozo tan húmedo como hediondo, y cerrado hermeticamente sin luz ni respiracion, fabricado a proposito en el cuartel del Num. 2 su regimiento favorito. Hubo quien me lo avisara, y ayudara a salir de la cárcel de S<sup>to</sup> Domingo para irme a unirse el dia 2.º de Enero al exercito libertador, que se aumentaba cada dia por haberse puesto a su cabeza el Ilustre Sen<sup>or</sup> D<sup>o</sup> Snadalupe Victoria.

No parece sino que habia escapado un regim<sup>to</sup> de tigres, pues en el mom<sup>to</sup> que se supo mi evasion se acuartelaron 40 h. se cerraron las puertas, patrullas examinaban los coches y las personas, y partidas de caballeria avanzaron por todos los caminos. Pero un picaro me delató en aquella misma noche y una escolta de 25 h., habiendome sorprendido durmiendo, me llevo atado de ambos brazos a una bartolina mortifera de la cárcel de Corte,

de la insurrección contra el déspota opresor de mi patria, determinó concluir con mi existencia en un calabozo tan húmedo como hediondo y cerrado herméticamente, sin luz ni respiración, fabricado a propósito en el cuartel del Núm. 2 su regimiento favorito. Hubo quien me lo avisara, y ayudara a salir de la cárcel de Santo Domingo para irme a unir el día 20 de enero al ejército libertador, que aumentaba cada día por haberse puesto a su cabeza el Ilustre señor Don Guadalupe Victoria. No parece sino que había escapado un regimiento de tigres, pues en el momento que se supo mi evasión se acuartelaron 40 hombres, se cerraron las garitas, patrullas examinaban los coches y las personas y partidas de caballerías avanzaron para todos los caminos. Pero un pícaro me delato en aquella misma noche y una escolta de 25 hombres, habiéndome sorprendido durmiendo, me llevo atado de ambos brazos a una bartolina mortífera de la cárcel de corte,

anunq.<sup>e</sup> ya sabian todos por las papeles de  
España, que a petición de la ciudad de  
Baltimore en los Estados Unidos el Su-  
mo Pontífice me habia nombrado su  
Arzobispo, nuncio y Legado de la Silla  
Apostólica en dichos Estados. Ochoci-  
entos presos que habia en la cárcel se  
pusieron en movim.<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> libertarme, y p.<sup>a</sup>  
yo fui trasladado a la Inquisición, don-  
de el Sob.<sup>no</sup> tenia otras ilustres vícti-  
mas. Todas fuimos extraídas de allí  
a fines de febrero por el llamado de 40  
soldados del Num.<sup>o</sup> 11 que sorprendieron  
nuestra guardia, y todos corrimos mar-  
cha que marchamos a pie 6 leguas hasta  
Sta. Fe. En Maximalpa se nos unió  
el cor.<sup>l</sup> Marquez con su regim.<sup>to</sup> de ca-  
ballería N.<sup>o</sup> 3 y fuimos recibidos en  
Lerma y Toluca p.<sup>r</sup> el cor.<sup>l</sup> Yuc lau y  
sus tropas entre vivas y aclamaciones.  
Desde allí pasé a S. Agustín de las  
Cuevas a incorporarme con el General  
Bravo, y a su lado entré triunfante

aunque ya sabían todos por las gacetas de España, que ha petición de la Ciudad de Baltimore en los Estados Unidos el Sumo Pontífice me había nombrado su Arzobispo, Nuncio y Legado de la Silla Apostólica en dichos Estados. Ochocientos pesos que había en la cárcel se pusieron en movimiento para libertarme, y por eso fui trasladado a la inquisición donde el gobierno tenía otras ilustres víctimas. Todas fuimos extraídas de allí a fines de febrero por el denuedo de 140 soldados del Num. 11 que sorprendieron nuestra guardia, y todos corrimos más que marchamos a pie seis leguas hasta Santa Fe. En Cuajimalpa se nos unió el coronel marques con un regimiento de caballería No. 3 y fuimos recibidos en Lerma y Toluca por el Coronel Inclán y sus tropas entre vivas y aclamaciones. Desde ahí pase a San Agustín de las Cuevas a incorporarme con el General Bravo y a su lado entre triunfante

En esta capital el día de jupiter santo. El resto del ~~El viernes santo~~ ejército, cuyo centro mandaba el Sen.<sup>o</sup> Aguirre, la izquierda el Sen.<sup>o</sup> Bravo, y la derecha el Sen.<sup>o</sup> Echavarry, todos a orden del Marqués de Vivanco como Sen.<sup>o</sup> en jefe, ocuparon los alrededores de Mexico. Iturbide estaba en Tacubaya, y habia capitulado con los Generales del ejército libertador de poner a su disposición los 700 h.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> aun tenia y retirarse a Toluca, donde estaria a ordenes del Congreso custodiado p.<sup>a</sup> la División del Sen.<sup>o</sup> Bravo.

El viernes santo se <sup>1.<sup>o</sup></sup> instaló por la mañana el Soberano Congreso con 104 Diputados, aung.<sup>o</sup> se declaró bastar p.<sup>a</sup> ser este num.<sup>o</sup> la mitad y uno mas. Ocupaba las palerías un num.<sup>o</sup> inmenso de gente de distincion todas. Oficiales, todos jefes, hicieron de soldados p.<sup>a</sup> dar guardia al Congreso reinstalado en la mas completa libertad. Sesion durante una Comi

en esta capital el día de jueves Santo el resto del ejército, cuyo centro mandaba el General Negrete, la izquierda el General Bravo y la derecha el General Echavarry, todos a ordenes del Marques de Vivanco como General en jefe, ocuparon los alrededores de México. Iturbide estaba en Tacubaya, y había capitulado con los generales del ejército libertador de poner a su disposición los 200 hombres que aun tenia y retirarse a Tulancingo, donde estaría a ordenes del Congreso custodiado por la división del general Bravo.

El Viernes Santo se instaló por la mañana el Soberano Congreso con 104 diputados aunque se declaró bastar 91 por ser este número la mitad y uno más. Ocupaba las galerías un número inmenso de gente de distinción todas. Oficiales, todos jefes, hicieron de soldados para dar guardia al Congreso reinstalado en la más completa libertad. Sesión durante una comi-

don leyó su dictamen y se declaró haber  
cesado enteramente el Gobierno anterior.  
Se determinó nombrar p.<sup>a</sup> el nuevo, <sup>interino</sup> tres per-  
sonas con el título de Supremo Poder exe-  
cutivo, q.<sup>e</sup> tenga el tratam.<sup>to</sup> de Altera y  
sus miembros el de Ex.<sup>ta</sup> solo por uso  
y oficialm.<sup>te</sup> pero verbalm.<sup>te</sup> ninguno.

El sábado se procedió a la elección de  
los 3 miembros p.<sup>r</sup> escrutinio secreto, y ya  
se supone que hubo partidos. Pero preva-  
leció mi influjo, aunque costó mucho  
trabajo. Salí en primer lugar el Sen.<sup>l</sup> Vi-  
ctoria en rep.<sup>ta</sup> el Sen.<sup>l</sup> Bravo; y en  
3.<sup>o</sup> el Sen.<sup>l</sup> Mreute. Todos son mis amigos,  
y en elección fue obra mía, como todo  
lo sabe. Los lugares nada importan p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> han  
de presidir alternativam.<sup>te</sup> Pero como el S.<sup>l</sup>  
Victoria está en Vera Cruz, y el S.<sup>l</sup> Bravo sa-  
lió a las cinco de la mañana del ~~domingo~~  
Dom.<sup>o</sup> de resurrección con y horlida p.<sup>a</sup> Tu-  
lantino, prestó juram.<sup>to</sup> solo el Sen.<sup>l</sup> Mre-  
ute el lunes 30 p.<sup>r</sup> la noche pidiendo se le  
diesen dos colegas suplentes mientras

sión leyó su dictamen y se declaró haber cesado enteramente el gobierno anterior. Se determinó nombrar para el nuevo interino tres personas con el título de Supremo Poder Ejecutivo. Que tenga el tratamiento de Alteza y sus miembros el de Excelencia solo por escrito y oficialmente, pero verbalmente ninguno.

El sábado se procedió a la elección de los tres miembros por escrutinio secreto, y ya se supone que hubo partidos. Pero prevaleció mi influjo, aunque me costó mucho trabajo salió en primer lugar el general Bravo: en segundo lugar el General Victoria y en tercer lugar El General Negrete. Todos son mis amigos y su elección fue obra mía como todo México lo sabe. Los lugares nada importan porque han de presidir alternativamente. Pero como el General Victoria está en Veracruz, y el General Bravo salió a las cinco de la mañana del domingo de resurrección con Iturbide para Tullancingo, prestó juramento solo el general Negrete el lunes 30 por la noche pidiendo se le designen dos colegas suplentes mientras

Llegaban los propietarios. El martes ayer se  
nombraron los dos suplentes p.<sup>o</sup> escrutinio  
secreto y en eleccion, q.<sup>e</sup> tambien fue obra mia,  
recayo en los Sr<sup>es</sup> Michelena q.<sup>e</sup> habia sido  
Diput<sup>o</sup> en las Cortes de España, y el Sr <sup>D<sup>n</sup></sup>  
Mij<sup>o</sup> Dominguez Corredor q.<sup>e</sup> fue de Ins-  
tituto. Prestaron su juram<sup>to</sup> y a los 3 los lle-  
ví yo del Cong.<sup>o</sup> a sus casas en el coche  
de la mia, q.<sup>e</sup> es la de mi sobrino el Marq.<sup>o</sup>  
de S. Mij<sup>o</sup> de Aguayo calle de las Capuchini-  
nas Num.<sup>o</sup> 13. Mientras <sup>se acuerda</sup> <sup>o se piensa en la elec<sup>o</sup>n</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>pro-</sup> <sup>pi-</sup> <sup>etarios</sup> <sup>p.<sup>o</sup></sup> <sup>nombrar</sup> <sup>Ministros</sup> q.<sup>e</sup> me han  
prometido verán a mi ~~partido~~, se ha nomi-  
brado un Secret<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup> q.<sup>e</sup> es el Lic.<sup>o</sup> Garcia  
Y Unscar solo p.<sup>o</sup> 8 dias. Este Poder execu-  
tivo de tres solo es provisional mientras  
se arregla el gobierno q.<sup>e</sup> ha de permane-  
cer en la nacion.

El voto de una es republica, y en lo  
están los Generales, el exercito y los Diputa-  
dos. Solo nos diferenciamos en q.<sup>e</sup> alg.<sup>os</sup> los  
quieren confederada, y yo con la mayo-  
ria la quiero central a lo menos durante

llegaban los propietarios. El martes ayer se nombraron los dos suplentes por escrutinio secreto y su elección, que también fue obra mía, recayó en los señores Michelena que había sido diputado en las Cortes de España y el Sr. Don Miguel Domínguez Corregidor que fue de Querétaro. Prestaron su juramento y a los tres los lleve yo del Congreso a sus casas en el coche de la mía, que es la de mí sobrino el marqués de San Miguel de Aguayo calle de las Capuchinas Num. 13. Mientras llegan los propietarios para nombrar o se piensa en la elección de ministros, que me han prometido será a mí gusto, se ha nombrado a un Secretario General que es el Lic. García Ylluecas solo por ocho días. Este poder Ejecutivo de tres solo es provisional mientras se arregla el gobierno que ha de permanecer en la nación.

El voto de esta es Republica y en eso están los generales, el ejército y los diputados. Solo nos diferenciamos en que algunos la quieren Confederada, y yo con la mayoría la quiero Central a lo menos durante

to o 12 años, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> no hay en las Provincias  
los elementos necesarios p.<sup>o</sup> ser cada una Es-  
tado soberano, y todo se volveria disputar  
y divisiones. Suplico a V. V. S. S. me envíen  
sobre esto sus instrucciones, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> esta decisi-  
on no tardara mucho.

En quanto a mí, apenas el viernes aman-  
ta me presenté en el Congreso se hundian  
las galerias a vivas y palmos, y se repitieron  
todas las veces q.<sup>o</sup> hablé. Pero acordense  
V. V. S. S. q.<sup>o</sup> hasta ahora p.<sup>o</sup> viaje y dista no  
he recibido sino 500 p.<sup>o</sup>; q.<sup>o</sup> estos apenas los  
recibi, y q.<sup>o</sup> entablados como estaban me los  
robó la tropa q.<sup>o</sup> me prendió el 26 de ago-  
sto con 300 p.<sup>o</sup> mas en efectos. Quise al-  
gunos muebles en mi prision de S.<sup>o</sup> Dom.<sup>o</sup> y me  
los robó el oficial Alvarado el dia 1.<sup>o</sup> de  
Enero q.<sup>o</sup> escape de allí. Busqué cama y ha-  
biendola dejado en la Yngui, tambien se  
la han robado. No tengo q.<sup>o</sup> comeri mi ropa,  
ni un ochavo. Y será honor de la Provincia  
que su Diput.<sup>o</sup> siendo un Arrobispo, an-  
de mendigando?

10 o 12 años, por que no hay en las provincias los elementos necesarios para ser cada una Estado soberano, y todo se volvería disputas y divisiones. Suplico a Vosotros me envíen sobre esto sus instrucciones, por que esta decisión no tardará mucho.

En cuanto a mí, apenas el viernes santo me presenté en el Congreso se hundían las galerías a vivas y palmotazos, y se repitieron todas las veces que hablé. Pero acuérdense Vuestras Señorías que hasta ahora por viaje y dietas no he recibido sino 500 pesos; que estos apenas los recibí, que entelegados como estaban me los robó la tropa que me prendió el 26 de agosto con 300 pesos más en efectos. Reuní algunos muebles en mi prisión de Santo Domingo y me los robó el oficial Alvarado el día 1 de enero que escapé de allí: Busqué cama y habiéndola dejado en la Inquisición también se la han robado. No tengo que comer, ni ropa, ni un ochavo. ¿Y será honor de la provincia que su diputado siendo un Arzobispo, ande mendigando?

Por cartas particulares á varias personas supe esta mañana todo lo acaecido en Monterey, Saltillo &c. con las actas celebradas el día 6 en esa y el día 8 en el Saltillo, e inmediatamente di cuenta al Congreso donde se oyó con aplauso, e hizo proposición p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> ~~reinstalada~~ conforme se determinó en junio y confirmó en agosto, se reinstale con las personas que estaban nombradas la diputación provincial en Monterey de las tres provincias: N.<sup>o</sup> de León, Coahuila y Tejas; p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> la del N.<sup>o</sup> Santander pidio y obtuvo Junta prov.<sup>l</sup> aparte. Y q.<sup>e</sup> esta diput.<sup>on</sup> tome el mando político de las 3 prov.<sup>l</sup> mientras el Poder ejecutivo provee de jefes políticos cesando las Juntas gubernativas. En el Cortes se dio la resolución, y como la Junta establecida en Monterey nada me ha comunicado de oficio, tampoco le escribo. V. S. S. le comunicarán lo q.<sup>e</sup> estimen conveniente.

Por cartas particulares a varias personas supe esta mañana todo lo acaecido en Monterrey, Saltillo. Con las actas celebradas el día 6 en esa y el día 8 en el Saltillo, e inmediatamente di cuenta al Congreso donde se oyó con aplauso, e hice proposición para que conforme se determino en junio y confirmo en agosto, reinstale con las personas que estaban nombradas la diputación provincial en Monterrey de las tres provincias Nuevo Reino de León, Coahuila y Tejas; porque la del Nuevo Santander pidió y obtuvo junta provincial aparte y que esta diputación tome el mando político de las tres provincias, mientras que el poder ejecutivo provee de jefes políticos, cesando las Juntas Gubernativas. En el correo siguiente ira la resolución y como la junta establecida en Monterrey nada me ha comunicado de oficio tampoco le escribo. Vosotros le comunicaran lo que estimen conveniente.

Mui Sr̃s mis: en el correo anterior di cuenta a V.V. S.S. de haberse reinstalado el viernes santo el Soberano Congreso con to4 Diputados en plena libertad, bajo la proteccion del exercito libertador, que entro en esta capital el jueves santo. Que luego declaro haber cesado el gobierno anterior, y procedio a nombrar un Supremo Poder ejecutivo compuesto de 3 personas, interin que se establece la forma de gobierno permanente que debe regirnos. Se debio a mi credito que salieron electos los tres Senadores célebres Bravo, Victoria y Argente. Y como este es el unico q.<sup>o</sup> se halla en Mexico, se le dieron dos Colegas suplentes q.<sup>o</sup> a influxo mio han sido los Señores Michalena y Dominguez el que fue Corregidor de Queretaro. Tambien dice

Muy Señores míos: en el correo anterior di cuenta a Vosotros de haberse reinstalado el viernes Santo el Soberano Congreso con 104 diputados en plena libertad, bajo la protección del ejército libertador, que entró en esta capital el Jueves Santo. Que luego declaro haber cesado el gobierno anterior, y procedió a nombrar un Supremo Poder Ejecutivo compuesto de tres personas, interin que se establece la forma de gobierno permanente que debe regirnos. Se debió a mi crédito que saliesen electos los tres generales celebres Bravo, Victoria, y Negrete y como este es el único que se halla en México, se le dieron dos colegas suplentes que a influjo mío han sido los señores Michelena y Domínguez, el que fue corregidor de Querétaro. También dije

di V. V. S. S. que Iturbide fue enviado  
a Tlalanzaco a esperar ordenes del  
Congreso bajo la custodia del Sen.  
Bravo con su Division.

Antier se ha ocupado el Congreso  
de la suerte del tirano. Habia este hecho  
renuncia <sup>de la corona</sup> ante el simulacro de Congreso q.  
reinstalo, el Congreso actual declaro q.  
no habia lugar a deliberar sobre la abdi-  
cacion, p.<sup>q</sup> todo habia sido nulo y obra  
de la violencia y nunca p.<sup>con</sup> jo<sup>te</sup> habia  
sido Emperador. Que si consecuencia tam-  
bien eran nulos todos los actos emana-  
dos de la coronacion como la sucesion  
hereditaria &c. y todos los empleos, ora-  
dos y demas dados p.<sup>el</sup> eran ilegales  
y quedaban sujetos a la aprobacion o  
reprobacion del gobierno. Se le desterro  
a Italia, para donde debe salir inme-  
diatamente en un buque fletado a  
costa de la nacion, la cual ha tenido  
la bondad (aunq.<sup>e</sup> yo me opuse fuer-  
temente) de concederle una permision

a Vosotros que Iturbide fue enviado a Tulancingo a esperar órdenes del Congreso bajo la custodia del General Bravo con su división.

Antier se ha ocupado el Congreso de la suerte del tirano. Había este hecho renuncia de la corona ante el simulacro del Congreso que reinstaló; el Congreso actual declaró que no había lugar a deliberar sobre la abdicación, por que todo había sido malo y obra de la violencia y nunca por consiguiente había sido Emperador. Que a consecuencia también eran nulos todos los actos emanados de la coronación como la sucesión hereditaria y todos los empleos, grados y demás dados por él eran ilegales y quedaban sujetos a la aprobación o reprobación del gobierno. Se le desterró a Italia, para donde debe salir INMEDIATAMENTE en un buque fletado a costa de la nación, la cual ha tenido la bondad (aunque yo me opuse fuertemente) de concederle una pensión

habia de asistir se tomo los 200 p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> fue  
un robo hecho a mi. Yo no quise asistir  
a la farsa de la conrapacion p.<sup>o</sup> no au-  
torizarla con mi presencia, y sin embar-  
go de q.<sup>o</sup> ya estaba desde el 25 de julio me-  
ra del Congreso, tuvo el descaro increíble  
de ir a ocupar mi asiento. Me prendió  
el tirano el 26 de agosto, y diólo el 31  
de oct.<sup>o</sup> el Congreso nombrando una Junta  
de monacillos q.<sup>o</sup> dijeren Amen a sus ca-  
prichos, y Arispe se le ofreció p.<sup>o</sup> ocupar  
mi lugar, lugar indecente q.<sup>o</sup> ya no ha-  
bria ocupado ni libre, chupandose 80 p.<sup>o</sup>  
mensuales. El tirano remitió al Congreso  
el 5 de marzo llamando a todos los di-  
putados asintenter; pero yo aun q.<sup>o</sup> libre no  
quise venir p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> tal Congreso era una  
farsa q.<sup>o</sup> el ex.<sup>to</sup> ni nadie reconoció p.<sup>o</sup>  
q.<sup>o</sup> no era libre. A pesar mas se intru-  
so Arispe todavía a suplirme, y aun  
presente yo el vern.<sup>o</sup> tanto, todavía se  
introduxo y fue necesario echarlo: lo  
cual adviento a v.v. S.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> lo q.<sup>o</sup> pueda  
convenir.

había de asistir se tomó los 200 pesos que fue un robo hecho a mí. Yo no quise asistir a la farsa de la consagración por no autorizarla con mi presencia, y sin embargo de que ya estaba desde el 15 de julio fuera del Congreso, tuvo el descarado increíble de ir a ocupar mi asiento. Me prendió el tirano el 26 de agosto y disolvió el 31 de octubre el congreso nombrando una juntilla de monacillos que dijese Amén a sus caprichos, y Arizpe se le ofreció para ocupar mi lugar, lugar indecente que yo no habría ocupado ni libre, chupándose 80 pesos mensuales. El tirano reinstaló el Congreso el 5 de marzo llamando a todos los diputados ausentes, pero yo aunque libre, no quise venir porque tal Congreso era una farsa que el ejército ni nadie reconoció porque no era libre. A pesar mío, se instruyó Arizpe todavía a suplicarme y aún presente yo el viernes santo, todavía se introdujo y fue necesario echarlo, lo cual advierto a V. V. S. S. por lo que pueda convenir.

Dios pwarda a W. L. m. a. Me-  
xico 9 de abril de 1823.

B. L. M. de W. L. su mar al.<sup>o</sup>  
serv<sup>o</sup> y capp<sup>o</sup>.

+ D.<sup>o</sup> Servando de Mier

Mi Yr<sup>o</sup> Ayunta-  
m.<sup>to</sup> de la ciudad de Mex-  
terey.

Dios guarde a V. V. S. S. muchos años. Mé-  
xico 9 de abril de 1823

B. L. M. de V. V. S. S. su más atento  
servidor y capellán.

Don Servando de Mier

Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Montetrey

Sr D. J. B. Bernardino Cantú.

Mex. 30 de abril 1823

Mi Señor mio y estimad.º compatriota: si se-  
rá, v. ag.º Bernardino q.º conoci el mar pequiseño hi-  
jo de tío Cantú y tía Isabel? Si es así, cum no seme del-  
pinta. Recibi en mi apreciable de 16 del presente, y a  
su contenido en p.ºal contesto en mi carta a la Diputa-  
cion prov.º La letra es mala y todo va lleno de borrones;  
pero es necesario me dispensa: mi ocupacion no  
me dejan respirar, escribo sp.ºe sin borrador y con  
la mano estropeada tengo q.º escribir con la mano  
en el aire, lo q.º me fatiga mucho.

Alla envio de Com.º y jefe politico a Sarca,  
q.º lo remediará todo y no suumbira a las reduccion.  
de los saltillos. Ya dire a Sarca se llave a Monterey  
la imp.º q.º es mia y el armam.º p.º lo q.º uora tiene  
ocasion con los montes de Tijar. No subiste nada  
de lo resuelto sobre Intend.º ni Aud.º en el saltillo y el  
vimiento de relacion. D.º Lucas Alaman q.º es obra  
mia, me ha dicho, q.º cajas y todo debe ir a Monterey.  
El Sob.º piensa en suprimir las Intend.º como ya  
se han suprimido las capitania.ºs grales, pero si au-  
so hubiese Intend.º se pondria en Monterey como la  
Aud.º si la hubiese, p.º q.º pensar mas bien en q.º  
haya Cortes de justicia triensales como en los Est.º

Don Bernardino Cantú

México, 30 de abril 1823

Muy señor mío y estimado compatriota si será usted aquel Bernardino que conocí, el más pequeño hijo de Demetrio Cantú y Doña Isabel? Si es así aun no se me despinta. Recibí su muy apreciable de 26 del presente, y a su contenido en general contesto en mi carta a la diputación provincial. La letra es mala y todo va lleno de borrones; pero es necesario me dispensen: mis ocupaciones no me dejan respirar, escribo siempre sin borrador y con la mano estropeada tengo que escribir con la mano en el aire, lo que me fatiga mucho.

Allá envié de comandante general y jefe político a Garza que lo remediara todo y no sucumbirá a las seducciones de los saltilleros. Ya dije a Garza que se lleve a Monterrey la imprenta que es mía y el armamento para lo que ahora tiene ocasión con los movimientos de Tejas. No subsiste nada de lo resuelto sobre Intendencia ni Audiencia en el Saltillo y el ministro de relaciones don Lucas Alamán que es obra mía, me ha dicho que cajas y todo debe ir a Monterrey. El Gobierno piensa en suprimir las intendencias, como ya se han suprimido las capitanías generales, pero si acaso hubiese intendencias se pondría en Monterrey como la Audiencia si la hubiese, porque pensamos mas bien en que haya cortes de justicia trimensuales como en los Estados

unidos.

La acta de reconocim<sup>to</sup> al Cong<sup>o</sup> ha agran-  
dado infinitos, p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> pide todo lo q<sup>e</sup> el Congreso ha  
ordenado y algo mas q<sup>e</sup> debería ordenar. Si me  
olvidó decir a la Diput<sup>on</sup> en lo q<sup>e</sup> y a Dios al st-  
yuntam<sup>to</sup> p<sup>o</sup> indicacion del Sob<sup>no</sup> q<sup>e</sup> hagan p<sup>o</sup>-  
nion formal de republica; pero no se metan  
en si ha de ser central o federal, lo mejor será  
un medio. Diga lo v. a la Diput<sup>on</sup>

Cuidado con q<sup>e</sup> mi hermano Adrián hasta  
nada de lo q<sup>e</sup> digo contra su Saltillo. No he visto  
h<sup>o</sup> mas aigo p<sup>o</sup> su villorio, y es lastima. En lo de-  
mas es republicano y buen patriota; pero intri-  
gante terrible. El me tiene p<sup>o</sup> mi candidato y cierto  
no soy malicioso como el; pero yo se las entiendo,  
y sé q<sup>e</sup> el prevalezca, el Saltillo es todo y mon-  
terey nada. Ya le escribi una carta con M<sup>o</sup> An-  
tin, y en otro correo le escribiré como a mi herma-  
nita y a mi Adriana. Amor ya es tarde  
y no tengo t<sup>o</sup>. Adios sin ceremon<sup>o</sup> y mande v.  
q<sup>e</sup> guste con satisf<sup>o</sup> a su compat<sup>o</sup> y am<sup>o</sup>. Dada  
y libertad

Servando Teresa de Mier

Unidos.

La acta de reconocimiento al Congreso ha agrado infinito porque pide todo lo que el Congreso ha ordenado y algo más que debería ordenar. Se me olvidó decir a la diputación lo que ya dijeron al Ayuntamiento por indicación del Gobierno que hagan petición formal de República, pero no se metan en si ha de ser central o federal, lo mejor será un medio. Dígaselo usted a la diputación. Cuidado con que mi Ramos Arispe huelga nada de lo que digo contra su Saltillo. No he visto hombre más ciego por su villorio, y es lastima. En lo demás es republicano y buen patriota ¡pero intrigante temible. Él me tiene por muy cándido y cierto no soy malicioso como él, pero yo se las entiendo y siempre que el prevalezca, el Saltillo es todo y Monterrey nada. Ya le escribí una carta con Mr. Austin, y en otro correo le escribiré como ha mi hermano Ugartechea y a mi Adriana. Ahora ya es tarde y no tengo tiempo. Adiós sin ceremonia y mande usted cuanto gusto con satisfacción a su compatriota y amigo. Dios y Libertad  
Servando Teresa de Mier

M. J. Ayuntamiento

Me congratulo con V. S. porque el  
dia 28 se consiguió el Decreto del Congreso  
p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> se erijan Diputacion<sup>es</sup> provinciales  
en N.<sup>o</sup> Reyno de Leon, Coahuila y Texas.  
Antes que lo alcanzé, hice explicar la orden  
p.<sup>o</sup> el Poder ejecutivo, y este me ha asegurado  
que por el correo de hoy la envia para q.<sup>o</sup>  
se puedan nombrar en las actuales elecciones.  
No se puso artículo aparte p.<sup>o</sup> reparar el  
mando politico del militar, por q.<sup>o</sup> ya á mi instan-  
cia mia lo habian asi acordado el Sub.<sup>no</sup> en  
cuya atribucion está. En cuanto se inicien  
las dichas Diputacion<sup>es</sup> a nombrarlas así  
p.<sup>o</sup> cada prov.<sup>o</sup> un jefe politico, y un Comand.<sup>te</sup>  
quedando un Comand.<sup>te</sup> pral, pero no jefe poli-  
tico de las 4 prov.<sup>o</sup> Aunque el Sr. Sarra renun-  
ció el mando militar, si ha juzgado politico  
conservárselo. Vea V. S. si manda otra cosa. El  
Sub.<sup>no</sup> tiene de V. S. el mejor concepto, y á su

Muy Ylustre Ayuntamiento

Me congratulo con Vosotros porque el día 28 se consiguió el decreto del Congreso para que se erijan diputaciones provinciales en Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas. Luego que lo alcance hice expedir la orden para el poder ejecutivo, y este me ha asegurado que por el correo de hoy la envía para que se puedan nombrar en las actuales elecciones.

No se puso artículo aparte para separar el mando político del militar, porque ya a instancia mía lo había así acordado el Gobierno en cuya atribución está. En cuanto se instalen las dichas diputaciones, se nombraron acá para cada provincia un jefe político, y un comandante, quedando un comandante general, pero no jefe político de las cuatro provincias. Aunque el señor Garza Renunció el mando militar, se ha juzgado político conservárselo. Vea Vosotros si manda otra cosa. El Gobierno tiene de Vosotros el mejor concepto, y a su

respecto no habrán quedado muy contenta la  
Diput<sup>on</sup> con la reprensión del Gobierno.  
Suac. a Dios q. ya quedamos libres de salti-  
llover.

El Congreso de Oajaca se ha acabado p.  
su propia virtud. Los Guadalupeños han en-  
trado como los Zacatecos en negociación  
con el S.<sup>o</sup> Bravo. Se arriesgan a ejecutar la  
convocatoria y muchas otras cosas, pero aun  
no hemos querido aprobar nada, sino dejar  
obrar al Sob.<sup>no</sup>

pero no es eso lo que nos aflige sino el  
haber mancchado España p. falta de unión  
y si nos coge divididos tambien la Sta. alian-  
za, nos suerdi como una paja. En mayo en-  
traron ya en Madrid los franceses habi-  
endo diablurny y sin resistencia ninguna en-  
do en camino. Allí establecieron una Rep<sup>ta</sup>  
de aristocratas españoles y pasaron a Cádiz  
Sevilla. Las Cortes escaparon p. Cádiz. Llegó  
donde a Fern.<sup>do</sup> de particular, p.<sup>o</sup> q. como rey no  
quiere ir. En Cádiz a instancia del Embajador de  
Inglaterra se restituyó al Rey el poder ejecutivo.  
Pero Cádiz está estrecham.<sup>te</sup> sitiado p. Ker de

respecto no habrá quedado muy contenta la diputación con la reprimenda del Gobierno. Gracias a Dios que ya quedamos libres de saltilleros.

El Congreso de Oaxaca se ha acabado por su propia virtud. Los Guadalupeños han entrado como los zacatecanos en negociación con el general Bravo. Se avienen a ejecutar la convocatoria y muchas otras cosas; pero aun no hemos querido aprobar nada. Sino dejar obrar al Gobierno.

Pero no es eso lo que nos aflige sino el haber sucumbido España por falta de unión y si nos coge divididos también la Santa Alianza, nos suerbe como una paja. En mayo entraron ya en Madrid los franceses haciendo diabluras y sin resistencia ninguna en todo su camino. Allí establecieron una regencia de aristócratas españoles y pasaron hacia Sevilla. Las cortes escaparon para Cádiz llevándose a Fernando de particular, porque como rey no quiso ir. En Cádiz a instancia del embajador de Inglaterra se restituyó al rey el poder ejecutivo. Pero Cádiz está estrechamente sitiado por tierra de

Ex<sup>ma</sup> Señor

Mi Señor mio: necesitando liqui-  
dar en Tesorería la cuenta de mis dietas en  
los dos Congresos constituyentes en que he  
tenido el honor de ser Diputado por el Es-  
tado, suplico a V. E. tenga la bondad de  
mandar se me remita raron autorizada  
de las partidas, que por la Diputación pro-  
vincial se libraron a mi favor, ó se dieron por  
mi cuenta, ó se cobraron en el Estado. aña-  
diendo por separado el dinero que se libró a  
mi suplente.

Yo bien sé que en el primer año se  
me enviaron cinco 500 p. que entró en mi recibo  
la topa enviada por Jandide a prenderme. En  
el 17 de se me libraron 300 p. y remitieron con  
un caballero 400 que tuvieron rebaja, por el  
cambio ó conduccion, de 25 p. y de los 21 al  
Diputado por Tejas, cien p. como consta de  
un recibo que envié a la Ex<sup>ma</sup> Diputación.  
Esta día también de mi oñ cinco 500 p. a una

Excelentísimo Señor:

Muy señor mío: necesitando liquidar en Tesorería la cuenta de mis dietas en los dos Congresos Constituyentes en que he tenido el honor de ser diputado por este estado, suplico a V.E. tenga la bondad de mandar se me remita razón autorizada de las partidas, que por la diputación provincial se libraron a mi favor, o se dieron por mi cuenta, o se cobraron en ese Estado. Añadiendo por separado el dinero que se libró a mi suplente.

Yo bien se que en el primer año no se me enviaron sino 500 pesos que enteros me robó la tropa enviada por Iturbide a aprenderme. En el siguiente se me libraron 300 pesos y remitieron con un caballerito 400 que tuvieron rebaja por el cambio o conducción, de 25 pesos y de esos di al diputado por Tejas cien pesos como consta de su recibo que envié a la Excelentísima Diputación. Esta dio también de mi orden creo 60 pesos una

hermana mia. Despues conforme a las ordenes  
del Congreso general se fue sacando mensualmente  
el sueldo que me correspondia allí en hono-  
rery hasta que yo avisé se suspendiera por-  
que comencé a pagársenos de la tesoreria  
general. La suma de lo que se sacó y de ma-  
nos del caballero Gonzalez pasó de orin mia a  
las de mi sobrino D. Fran<sup>co</sup> de Mier, la ignoro,  
porque no se me ha dicho y solo se me han  
librado alg<sup>os</sup> partidos por la dificultad de con-  
seguir libranzas. Todo constará allí y me  
ro a rogar a v. E. haga se me remita con  
la posible brevedad la debida constancia,  
que agradeceré mucho.

Dios guarde a v. E. m. a. Mexico 6  
de abril de 1825.

B. L. Sr. de v. E. su mas at.  
serv<sup>or</sup> y capp<sup>n</sup>.

Por mi Sr. Govern<sup>or</sup> de v. E.  
vo Sr. D. N. Antonio Pá-  
driguez.

Servando Teresa de Mier



hermana mía. Después conforme a las órdenes del Congreso General se fue sacando mensualmente el sueldo que me corresponde allá en Monterrey hasta que yo avisé se suspendiera por que comenzó a pagársenos de la Tesorería General. La suma de lo que se saco y de manos del caballero González paso de orden mía a las de mi sobrino D. Francisco de Mier, la ignoro porque no se me ha dicho y solo se me han librado algunas partidas por la dificultad de conseguir libranzas. Todo constará allá y vuelvo a rogar a V.E. haga se me remita con la posible brevedad la debida constancia que agradeceré mucho.

Dios guarde a V.E. muchos años. México 6 de abril de 1825.

B.L.M.de V.E. su más atento  
servidor y Capp.n.

Servando Teresa de Mier  
Excelentísimo Gobernador de Nuevo León don Antonio Rodríguez